

## BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA DIVERSIDAD 2017

La mesa de Diversidad de Torrejón de Ardoz convoca el I Concurso de Fotografía “ Universo Diverso” de acuerdo con las siguientes bases:

### **Primera.- ¿Qué personas pueden participar?**

Mediante las presentes bases se convoca un concurso fotográfico dirigido a cualquier persona jurídica o física, sin distinción de edad, residente o no en el territorio español. Las personas menores de 18 años o personas con discapacidad tuteladas mayores de edad a los que se tome imágenes, deberán adjuntar, junto con la fotografía enviada, una autorización de Padre, madre o tutor.

### **Segunda.- ¿Sobre qué tema tienen que tratar las fotografías?**

- La temática del concurso es **visibilizar la diversidad funcional de las personas en su vida diaria** a través de la fotografía. Se valorará la **originalidad, creatividad y calidad técnica** de los trabajos.

### **Tercera.- ¿Cómo se puede participar?**

- Cada participante podrá presentar 1 fotografía
- El material presentado puede ser de autoría individual o colectiva (si es colectiva tendrán que aparecer los datos de todas las personas y si es de una entidad, los datos de representación)
- Las obras se presentarán en papel de 20\*30cm o en formato digital: jpg ó TIFF, con un tamaño de 30 cm en el lado mayor de la foto y 200ppp de resolución.
- En las obras se aceptarán retoques, modificaciones o montajes fotográficos.
- Las personas participantes aseguran ser los autores y propietarios de las obras presentadas, siendo obras originales y no copias o reproducciones.

### **Cuarta.- ¿Cómo se entrega la fotografía?**

- Si es en papel, la obra se entregará en un sobre cerrado indicando Concurso Universo Directo, con los siguientes datos dentro del sobre: Nombre y apellidos, DNI, teléfono y/o correo electrónico y título de la obra. La fotografía se entregará **presencialmente por registro en cualquier registro municipal**.
- Si es en formato digital, la obra se enviará al siguiente correo electrónico [Imorantes@ayto-torrejon.es](mailto:Imorantes@ayto-torrejon.es) con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono y/o correo electrónico, y el título de la obra. En el asunto del correo debe aparecer **Concurso Fotografía Universo Diverso 2017**.

#### **Quinta.-Calendario del Concurso**

- La fecha de recepción de materiales será desde el 16 de Octubre hasta 17 de Noviembre (horario cierre de Servicios Sociales de Torrejón de Ardoz). Los trabajos que hayan sido enviados por correo en fecha posterior, no serán aceptados.
- El jurado realizará el fallo entre el 22-25 de Noviembre.
- Se realizará una exposición en el pasillo de exposiciones de Caja del Arte con todos los trabajos presentados en la Semana de la Diversidad de Torrejón de Ardoz (27 de noviembre al 5 de Diciembre de 2017).
- El jurado estará compuesto por 3 o 4 personas: 1 representante del Ayuntamiento, 1 profesional de la fotografía y 1 ó 2 personas de Asociaciones de Torrejón. El jurado decidirá la forma de elección de los trabajos premiados y su veredicto será irrevocable.
- La entrega de premios se realizará en el transcurso de la gala de la discapacidad y el Voluntariado el 5 de diciembre.
- Además se reservará el derecho a realizar una selección previa de los trabajos antes de la exposición, aunque todos los trabajos entregados participarán en el concurso.

#### **Quinta- Normativa**

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1999, del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, todos los datos que se faciliten en la inscripción del concurso, se utilizarán exclusivamente para cumplir con la finalidades específicas de las presentes bases.
- La persona participante da su consentimiento para que la fotografía con la que participa en el presente concurso pueda aparecer en redes sociales, publicidad o demás soportes que utilicen las entidades que organizan de este concurso.
- El concurso no quedará desierto
- Los trabajos quedarán en propiedad de la Mesa de Diversidad Funcional de Servicios Sociales de Torrejón de Ardoz, con posibilidad de ser publicadas o expuestas sin dar lugar a indemnización alguna al autor/a.

#### **Sexta- Premios**

La entrega de premios se celebrará en lugar y fecha que decidirá el equipo organizador siendo notificado previamente a las personas o entidades premiadas. Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: TARJETA REGALO CARREFOUR POR IMPORTE DE 200 €
- Segundo premio: TARJETA REGALO CARREFOUR POR IMPORTE DE 100 €

**Séptima.-** La presentación de trabajos a concurso supone la plena aceptación de estas bases.